

Programa

El programa **Escuelas por la Cuenca de ACUMAR** (Resolución 261/2023) busca promover y fortalecer el compromiso de las instituciones educativas de la Cuenca Matanza Riachuelo con la educación ambiental, acompañando así la implementación de la Ley de Educación Ambiental Integral promulgada en el año 2021.

Una Escuela por la Cuenca es una institución comprometida con el cuidado del ambiente y promotora de acciones sustentables y saludables, hacia su interior y en relación a la comunidad que la rodea. En este sentido, el Programa se materializa a través del impulso de proyectos y actividades, partiendo de una concepción integral del ambiente, donde la escuela presenta y desarrolla propuestas de intervención concretas en relación a las problemáticas ambientales generando cambios hacia adentro de la institución y en su entorno.

La construcción de una Escuela por la Cuenca implica un proceso de trabajo colectivo, progresivo y sostenido en el tiempo entre la institución y **ACUMAR**, con el objetivo de profundizar los proyectos ambientales de años anteriores, y/o desarrollar nuevas propuestas que aborden otros aspectos o problemáticas.

Objetivo general

El Programa Escuelas por la Cuenca tiene el objetivo de promover la conciencia ambiental y fortalecer el compromiso con la educación ambiental de todas las escuelas de la Cuenca Matanza Riachuelo, a partir del conocimiento de las problemáticas ambientales, propiciando una mirada crítica y transformadora sobre las mismas, y fortaleciendo el rol de la ciudadanía.

Líneas de acción

El Programa tiene tres grandes líneas de acción en las que luego se enmarcan diferentes actividades que facilitan el abordaje y la incorporación transversal de los contenidos de Educación Ambiental propuestos en las escuelas:

1. Desarrollo, difusión y entrega de material didáctico y recursos educativos para docentes y estudiantes tales como cuadernillos docentes, láminas, actividades vinculadas a efemérides ambientales, entre otras.
2. Diseño y desarrollo de propuestas de formación docente.

3. Diseño y desarrollo de propuestas educativas destinadas a estudiantes tales como charlas, talleres, recorridas educativas, concursos artísticos ambientales, promoción de la jura ambiental y propuestas educativas culturales.

Destinatarios

Instituciones educativas de todos los niveles y modalidades ubicadas en las jurisdicciones que conforman la Cuenca Matanza Riachuelo. Tanto en los catorce (14) municipios de la Provincia de Buenos Aires (Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón, San Vicente), como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Inscripción

Las instituciones educativas participantes deberán:

- › Inscribirse en el Programa a través del formulario web y aceptar las Bases y Condiciones, en el caso de que no se encuentren ya inscriptas.
- › Designar un/a referente ambiental que será el contacto con **ACUMAR**. Esta persona deberá ser alguien que forme parte del equipo directivo, o designada por éste.

Desarrollo del Programa

Se espera que las instituciones que forman parte del Programa mantengan un vínculo fluido con el organismo y asuman el compromiso de realizar las distintas actividades propuestas, como por ejemplo:

- › Participación en alguna instancia de formación docente propuesta por **ACUMAR**, en formato presencial o virtual, con o sin puntaje.
- › Participación en las propuestas de formación y/o actividades para estudiantes brindadas por **ACUMAR** como charlas, talleres, recorridas, concursos y/o propuestas culturales educativas.
- › Presentación a **ACUMAR** de una propuesta de acción ambiental a trabajar en relación a el/los ejes temáticos elegidos, para lo cual se les facilitará un formulario a completar con el formato preestablecido.
- › Realización de una encuesta de autoevaluación al final del año que dé cuenta de lo trabajado y donde se exprese qué se logró, cuáles fueron las dificultades, cómo se seguirá abordando la temática el siguiente año, entre otros aspectos.

Ejes temáticos

1. La Cuenca Matanza Riachuelo.
2. Salud ambiental.
3. Alimentación saludable, soberanía alimentaria y agroecología.

4. Gestión integral de residuos.
5. Agua, higiene y hábitos saludables.
6. Cambio climático.
7. Biodiversidad.

Es importante aclarar que el programa es continuo, es decir, no finaliza a fin de año. Las instituciones permanecerán inscriptas y seguiremos con el mismo vínculo año tras año, buscando que la educación ambiental impacte en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Se espera que con el paso de los años las instituciones puedan realizarlo en la medida de sus posibilidades y que cada vez sean más las y los docentes y estudiantes que participen en las propuestas.

